



Código Ético de la Universidad de Zaragoza

La Universidad rinde cuentas de forma clara, accesible y sistemática

Dentro de los objetivos del Código Ético de la Universidad de Zaragoza se encuentra la tarea de destacar y resaltar la reputación de la institución ante los colectivos con los que se relaciona directa e indirectamente.

Queremos hacer partícipe a la comunidad universitaria de los **PRINCIPIOS Y VALORES QUE SE INCLUYEN EN EL CÓDIGO**



TRANSPARENCIA

La Universidad de Zaragoza, actuará con total transparencia en el ejercicio de sus funciones y en la consecución de sus objetivos.

La sociedad debe ser conocedora de los recursos puestos a su disposición, a qué se dedican, cómo se usan y qué resultados se obtienen. Los miembros de la comunidad universitaria deben rendir cuentas y actuar desde el máximo respeto a la obligación de transparencia con las excepciones contempladas en la Ley.

Rendición de cuentas: se publicará de forma periódica la información económica, académica, de investigación, de transferencia de conocimientos, de sostenibilidad y de responsabilidad social, que permita el seguimiento de la actividad de la institución.